FECHA: 30 DE ABRIL 2026

Entre el **CONSERVATORIO DEL TOLIMA,** Representado Legalmente por **JAMES ENRIQUE FERNÁNDEZ CÓRDOBA,** mayor de edad, vecino de Ibagué quien obra en su condición de Rector, según **Resolución de Nombramiento No. 03 del 23 de junio de 2022, y Acta de Posesión No. 002 del 8 de julio de 2022**, y **COMERCIAL HOTELERA DE IBAGUE S.A.** con Nit. No. 800.194.897-3, representada legalmente por **OSCAR ALEJANDRO URREGO ENCISO** identificado con C.C. N° 79.788.653 de Bogotá D.C., se celebró el Contrato No. 053 de 2026 cuyo objeto es: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN, PARA TALLERISTAS, CONFERENCISTAS, DOCENTES Y DEMÁS PERSONAL AUTORIZADO POR EL CONSERVATORIO DEL TOLIMA, INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA."

Que con el objeto de actualizar las vigencias de la Garantía del contrato No. 053 de 2026, el señor **OSCAR ALEJANDRO URREGO ENCISO** mayor de edad, identificado con C.C. N° 79.788.653 de Bogotá D.C., en representación legal de **COMERCIAL HOTELERA DE IBAGUE S.A., allegó** la póliza de cumplimiento a favor de Entidades Estatales No. 25-44-101211954 (anexo No.2) de la ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A. con NIT. 860.009.578-6.

Aprobar la póliza de seguro de cumplimiento a favor de Entidades Estatales número 25-44-101211954 (anexo No.2) de la ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A. con NIT. 860.009.578-6 a favor del **CONSERVATORIO DEL TOLIMA**, con fecha de expedición del 29 de abril de 2026 tomada por **COMERCIAL HOTELERA DE IBAGUE S.A.,** por los siguientes conceptos y vigencias:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Calidad del servicio	$6.000.000	Desde el 05-feb-2026 hasta el 11-ene-2027
Cumplimiento	$6.000.000	Desde el 05-feb-2026 hasta el 11-ene-2027

El objeto de las coberturas de los riesgos, es el de respaldar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, cubriendo cualquier hecho constitutivo de incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en los términos de la respectiva garantía.

Conforme con lo anterior se entienden cumplidas las condiciones pactadas para garantizar el cumplimiento del Contrato No. 053 del 30 de enero de 2026, por lo que se aprueba la garantía única de cumplimiento No. 25-44-101211954 (anexo No.2), expedida el 29 de abril de 2026, por la ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A. con NIT. 860.009.578-6.

La presente aprobación de póliza se suscribe en Ibagué, a los treinta (30) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

JAMES ENRIQUE FERNÁNDEZ CÓRDOBA
RECTOR

HILDA CAROLINA GIRALDO RUBIO
Secretaría General

VIGILADO MINEDUCACION

30/04/2026

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
IBAGUE	IBAGUE	25	25-44-101211954	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	04	2026	05	02	2026	00:00	14	01	2027	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
COMERCIAL HOTELERA DE IBAGUE S A	NIT: 800.194.897-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CRA 2 NO. 12-37	IBAGUE, TOLIMA	2618888

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
CONSERVATORIO DEL TOLIMA	NIT: 890.700.906-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 9 N.1-18	IBAGUE, TOLIMA	3186492484

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS SEGUN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 053 FECHA: 30 DE ENERO DE 2026 Y CUYO OBJETO ES:CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACION, PARA TALLERISTAS, CONFERENCISTAS, DOCENTES Y DEMAS PERSONAL AUTORIZADO POR EL CONSERVATORIO DEL TOLIMA, INSTITUCION UNIVERSITARIA

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	05/02/2026	11/01/2027	$6,000,000.00	
CALIDAD DEL SERVICIO	05/02/2026	11/01/2027	$6,000,000.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y ACORDE AL ACTA DE INICIO DE FECHA 05/02/2026. SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS CONTRATADOS EN LA PRESENTE POLIZA

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******30,000.00	$ *******8,000.00	$ *******7,220.00	$ **********45,220.00	$ *******12,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DIRECTA	.4013	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

25-44-101211954

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA